

Republica de Colombia

Concejo Municipal de Tosquebradas



Resolución N° 120 (Noviembre 12 de 2.021)

"Por la cual el Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, bace un reconocimiento y bomenaje a un(a) ilustre lider de nuestro municipio, en cumplimiento del Acuerdo Municipal N° 004 de 2011"

El Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 012 del 2018, Reglamento Interno de la Corporación y.

Considerando:

- A. Que, según el Acuerdo Municipal 004 de 2011, se institucionaliza el Día del Líder Dosquebradense y se crea la distinción denominada "Medalla del Bicentenario al Mérito Cívico".
- B. Que, en cumplimiento del mencionado acuerdo municipal se apertura convocatoria pública, para que fueran postuladas las personas naturales que fueran merecedoras de tan importante reconocimiento, para lo cual se creó comisión accidental para la escogencia de los mismos.
- C. Que, teniendo en cuenta lo anterior, se exaltará y se reconocerá, en nota de estilo, al Sr. Héctor Alexander Parra Mora, por sus logros alcanzados como lider, considerándolo una persona que guía a otros bacia una meta en común, mostrando el camino como ejemplo y creando un ambiente en el cual los otros miembros de un equipo o una comunidad se sientan activamente involucrados en el proceso, baciendo que otros trabajen con entusiasmo en el logro de objetivos comunes.
- D. Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario que esta corporación haga reconocimiento a instituciones y personas que se destaquen a través de sus acciones en el devenir municipal, regional o nacional.
- E. Que, durante su vida ha sido un(a) líder destacado(a) que ha dejado en alto el nombre de nuestro municipio.

Que, en mérito de lo expuesto,

Resueloe:

Articulo Primero: Reconocer y exaltar al Sr. Héctor Alexander Parra Mora por sus logros y triunfos como lider

dosquebradense.

Artículo Segundo: Hacer entrega de esta resolución, en nota de estilo, al Sr. Héctor Alexander Parra Mora en razón a

su condición como lider dosquebradense.

Artículo Tercero: Imponer al homenajeado(a) la "Medalla del Bicentenario al Mérito Civico".

Articulo Cuarto: Reconocer tan importantes logros y agradecerle por dejar en alto al Municipio de Dosquebradas y

ser un ejemplo para todos en nuestro municipio.

Articulo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuniquese y Cumplase

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los doce (12) dias del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Secretario General

Roberto Jiménez Naranjo Presidente PP OS CAV A. TO 10
Oscar Mauricio Toro Valencia
Primer Vicepresidente

Germán Andrés Henao Ortega

rcia Garcia

Vicepresidente